

GAIZKA FERNÁNDEZ SOLDEVILLA
ANA ESCAURIAZA ESCUDERO

DINAMITA, TUERCAS Y MENTIRAS

EL ATENTADO
DE LA CAFETERÍA ROLANDO

*tecno*s

Diseño de cubierta:
Miguel Uriarte

La edición de esta obra ha contado con el apoyo del Centro Memorial
de las Víctimas del Terrorismo.



Las opiniones expuestas a lo largo del libro son responsabilidad exclusiva de sus
autores y no afectan a las políticas de la entidad que auspicia la publicación.

Fuente de la fotografía de cubierta: Archivo Regional de la Comunidad de Madrid,
Fondo Martín Santos Yubero

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra
está protegido por la Ley, que establece penas de prisión
y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones
por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaran,
distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte,
una obra literaria, artística o científica, o su transformación,
interpretación o ejecución artística, fijada en cualquier tipo
de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la
preceptiva autorización.

© GAIZKA FERNÁNDEZ SOLDEVILLA y ANA ESCAURIAZA ESCUDERO, 2024
© FUNDACIÓN CENTRO PARA LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, 2024
© EDITORIAL TECNOS (GRUPO ANAYA, S. A.), 2024
Valentín Beato, 21 - 28037 Madrid



ISBN: 978-84-309-9045-0
Depósito Legal: M-16351-2024

Printed in Spain

A las víctimas de la masacre de la cafetería Rolando y del restaurante Tobogán.

En Francia se levanta una extraña tormenta, una tempestad cargada de truenos y de viento, de lluvia y granizo, desmesuradamente. Caen los rayos uno tras otro, en rápida sucesión, y se estremece la tierra. Desde San Miguel del Peligro hasta los Santos, desde Besanzón hasta el puerto de Wissant, no hay una casa que no tenga las paredes resquebrajadas. Espesas tinieblas sobrevienen en pleno mediodía; ninguna claridad, salvo cuando se raja el cielo. A todo el que lo ve, le invade el espanto. Algunos dicen:

—¡Esto es la consumación de los tiempos, ha llegado el fin del mundo!

Pero ellos nada saben, no son ciertas sus palabras: es un inmenso duelo por la muerte de Rolando.

La canción de Rolando (La Chanson de Roland), siglo XI.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	<i>Pág.</i>	11
CAPÍTULO I. LA ESPIRAL		31
CAPÍTULO II. OPERACIÓN OGRO		47
CAPÍTULO III. LOS FIASCOS DE ETA		61
CAPÍTULO IV. SEPTIEMBRE NEGRO		77
CAPÍTULO V. LUNA DE HIEL		105
CAPÍTULO VI. VIDAS ROBADAS		121
CAPÍTULO VII. LA BARRA DEL BAR		139
CAPÍTULO VIII. EL SUMARIO 285/1974		157
CAPÍTULO IX. MATAR Y MENTIR		181
CAPÍTULO X. (DES)MEMORIA DE UNA MASACRE		201
CONCLUSIONES		221
EpÍLOGO. AIRES DE FAMILIA		233
FUENTES UTILIZADAS		235
BIBLIOGRAFÍA		243
SIGLAS		249
ÍNDICE ONOMÁSTICO		251



INTRODUCCIÓN

El viernes 13 de septiembre de 1974 fue un día soleado y caluroso en Madrid: la temperatura máxima alcanzó los 30 °C. Eran los últimos rescoldos del verano en todos los sentidos del término: los turistas llenaban el centro de la ciudad y la profusión de anuncios de uniformes, material escolar, libros de texto, colegios y academias indicaba que el curso estaba a punto de comenzar. Los alumnos con asignaturas pendientes se enfrentaban a los exámenes de recuperación. Los que lo habían aprobado todo tenían unos días más de tregua: regresarían a las aulas el lunes 16. Algunos lo harían vistiendo de luto, tras perder a uno o a ambos progenitores. Además, faltaría a clase una maestra: Francisca Baeza Alarcón.

A la plantilla de la cafetería-restaurant Rolando se le habían acabado las vacaciones dos semanas antes que a los estudiantes. El negocio había cerrado el 4 de agosto para dar descanso al personal, pero reabrió sus puertas el 2 de septiembre. Se habían tenido que despedir del pueblo o la playa, pero para los trabajadores retomar la rutina también significaba volver a ver a los amigos. El de Rolando era un equipo joven y muy bien avenido. Tanto es así que a menudo, cuando acababa el turno, los empleados salían juntos a tomar algo o a bailar. Se veían como una «gran familia».

El rótulo de la entrada de Rolando anunciaba una «marisquería», pero en realidad se trataba de una cafetería-restaurant de nivel medio: servía desayunos y menú del día. La buena comida, el precio moderado, los profesionales que atendían el establecimiento y su ubicación céntrica, en la calle del Correo, al lado de la Puerta del Sol, atraían a una clientela numerosa y variada. Por Rolando pasaban vecinos, oficinistas, obreros, estudiantes, viajantes, turistas, periodistas, funcionarios de todo tipo...

Entre los parroquianos había auxiliares, administrativos y policías de la cercana Dirección General de Seguridad (DGS), que se ubicaba en el edificio de la Real Casa de Correos, actual sede de la Presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid. La DGS era el organismo del Minis-

terio de la Gobernación que dirigía y coordinaba a la policía gubernativa de la dictadura: el Cuerpo General de Policía y la Policía Armada y de Tráfico. En sus oficinas trabajaban agentes con diversas funciones: trámites burocráticos; la Brigada de Investigación Social, que perseguía a la oposición antifranquista y a las bandas terroristas; la Brigada de Investigación Criminal, a la que competían los delitos comunes; la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol); los portavoces que informaban a la prensa de los casos que habían tenido lugar en Madrid, etc.

Dentro del recinto de la DGS había una cantina. No tenía nombre oficial, pero algún funcionario chistoso la había bautizado como «La Pelos» por la dudosa higiene y la escasa calidad de los alimentos que servía. Esa era la razón por la que, a la hora de desayunar, tomar el aperitivo o almorzar, los administrativos y los agentes de la ley preferían ir a su casa (si no vivían muy lejos) o a alguno de los múltiples bares y mesones que había en la Puerta del Sol y sus alrededores. La cafetería Rolando era uno de ellos.

Ocupaba un local grande, cuya distribución conviene describir. Según se entraba a mano izquierda había una larga barra equipada con cafetera, plancha y montaplatos. En el turno de la mañana el mostrador estaba atendido por tres camareros y una cajera que cobraba las consumiciones. A mano derecha quedaba un espacio abierto con once mesas, en el que también se emplazaba la escalera. Esa primera mitad del local conformaba la zona de bar. En la mitad posterior había dos salones comedores separados por tabiques. El primero, a la derecha, constaba de ocho mesas, que atendía un camarero. El segundo, más pequeño y situado al fondo, de seis. Bajando la escalera, a media altura, se encontraban los servicios. El teléfono, la oficina, la cocina, el office, la bodega y las cámaras frigoríficas estaban en el sótano, donde trabajaban el cocinero, su pinche y la chica que fregaba la vajilla.

El sumario judicial constata que aquel viernes 13 los integrantes del equipo más madrugadores fueron la cajera Florentina Carro Ramón, el encargado Manuel Llanos Gancedo y la lavaplatos Carmen Sabido Gracia. Su turno empezaba a las 7:00 horas de la mañana. Carmen no apreció «anormalidad alguna dentro del establecimiento, realizando una limpieza total del mismo, en cada una de sus dependencias». El ayudante de cocina Santiago Martínez Gómez, el cocinero Francisco Gómez Vaquero y el camarero Ismael López Ollero ficharon sobre las 10:00. Dos horas después lo hizo el otro camarero, Emilio Candil García, que había sido contratado a principios de esa misma semana. Más o menos a mediodía entró el apoderado general de la empresa, Antonio Carro Ramón, hermano de Florentina, que no tenía horario fijo.

Estaban ausentes el propietario del negocio, Juan Ramón Magadán, que residía en Palencia, Juan Martín Fernández, que a veces echaba una mano a su amigo Antonio con la administración, así como el camarero Luis Mochales Muñoz y la fregadora Palmira Pozuelo Guadarrama, cuyo turno comenzaba a las 16:00 de la tarde.

Al ser interrogada por los policías, la cajera Florentina declararía que «durante toda la mañana no observaron anormalidad alguna» en la cafetería. Lo reiterarían el resto de los empleados supervivientes: no hubo «nada anormal». Lo único reseñable fue un breve corte de luz poco más allá de las 10:00, pero la corriente no tardó en restablecerse. Tampoco llamó la atención la clientela. Por la cafetería Rolando fueron pasando tanto los parroquianos habituales como otros que la visitaban por primera vez. La mayoría de ellos permanecieron en la zona del bar.

De las 12:00 a las 13:00 horas el camarero Ismael estuvo haciendo la limpieza de los comedores. Cuando terminó esa tarea, bajó a almorzar al office anexo a la cocina. Treinta minutos después volvió a subir a la planta principal, colocándose en su puesto tras la barra. Hasta las 14:00 no vio entrar a los primeros comensales al salón principal, que atendía su compañero Manuel. Se trataba de «una pareja, hombre y mujer de unos veinticinco años, ambos con el pelo largo, de una estatura corriente y que llevaban bultos». Ismael sería incapaz de precisar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (FCS) en qué consistían exactamente dichos bultos.

Mientras aquellos dos jóvenes se acomodaban en una mesa del restaurante, el camarero Emilio sustituyó a Florentina en la caja registradora para que ella pudiese bajar a almorzar al office. Allí estaban cocinando Francisco y su pinche, Santiago, a la vez que Carmen lavaba la vajilla en el fregadero. Eran cerca de las 14:20 horas cuando Santiago le comentó a Francisco, «que hasta esa hora no habían recibido más que seis peticiones de cubiertos, lo que le hizo suponer que no había público en el comedor».

Quizá no tanto como de costumbre a esa hora, pero el salón se estaba llenando poco a poco. Había mesas ocupadas por clientes asiduos como Concepción Pérez Paíno, administrativa en el Departamento de Archivo de la DGS, que estaba esperando a una compañera a la que un encargo de última hora había retrasado. Y como Francisca Baeza Alarcón, maestra de Ciudad Real que solía almorzar en Rolando cuando visitaba la capital de España. Ahora bien, también se veían caras nuevas: las de los recién casados Antonio Alonso Palacín y María Jesús Arcos Tirado, ambos aragoneses; las del matrimonio formado por los gallegos Baldomero Barral Fernández y María Josefina Pérez Martínez, que se habían permitido una breve escapada a Madrid, dejando a sus dos niños con la

abuela; o las de Emelinda Martín y sus hijas, Emelinda y Dolores Aguado Martín, de catorce y seis años de edad. Habían viajado desde Cedillo del Condado (Toledo), para comprar ropa para el curso escolar.

En otra mesa se sentaban dos chicos franceses: Bernard Oyarzabal Bidegorri y María Lourdes Cristóbal Elhorga. De acuerdo con las fuentes de las que disponemos, era la tercera vez que estaban en aquel comedor. Como había ocurrido unos días antes, les atendió Manuel. Según confesaría su cómplice, Eva Forest, a María Lourdes «le había impresionado mucho [...] el camarero que le servía, un hombre joven y muy simpático». Nacido en Villar de Vildas (Asturias), aunque criado en Villablino (León), diversos testimonios coinciden en describir a Manuel como un profesional de la hostelería vocacional, sociable y dicharachero. En la ocasión anterior la pareja le había dejado una generosa propina, por lo que temieron que les reconociese y, de algún modo, descubriese sus planes. Por si acaso, los aceleraron. María Lourdes fingió que se sentía mal y Manuel, solícito, fue a la barra a pedir una tisana para ella. Antes de que volviera, Bernard y María Lourdes abandonaron el establecimiento. Justo al lado de su mesa habían dejado un *bulto* letal.

El reloj marcaba las 14:30 horas cuando la normalidad de Rolando se volatilizó. En el sótano, Florentina «oyó una fuerte explosión unida al derrumbamiento de paredes, sepultando el lugar en que se encontraba». Muy cerca de ella, Santiago no escuchó nada, pero «notó cómo su cuerpo era sacudido por una corriente eléctrica, cayendo al suelo del lado izquierdo, viniéndole encima los cascotes de los tabiques de la Cafetería». Carmen, que estaba a su lado fregando un plato, «vio como se le venía encima el techo con gran estrépito, sin que quedara sepultada». A pesar de la confusión y del dolor, Santiago llamó a Carmen para indicarle «un hueco por donde salir al exterior». De algún modo, tanto ellos como Florentina consiguieron subir al nivel más alto, donde fueron rescatados. Aunque se encontraba cocinando a muy poca distancia de ellos, Francisco no tuvo tanta suerte. Según la periodista Margarita Landi, acabó enterrado bajo cincuenta metros cúbicos de escombros. Tenía dos hijas, Alicia y Sara.

Al igual que había ocurrido en la planta inferior, en el piso de arriba «todo fue caos». El infierno, en forma de onda expansiva y metralla, se abatió sobre la plantilla y la clientela de Rolando. En palabras de un testigo, que reprodujo *ABC*, se trató de «una explosión seca y tremenda. De repente se apagó la luz y una lluvia de cascotes cayó sobre todos nosotros. En ese instante creo que hasta no oímos gritos, tan solo el impresionante y ensordecedor ruido. Los cristales volaron por los aires hechos añicos y después todo fue confusión...».

La detonación se produjo en el salón comedor, así que aquella estancia se transformó en el principal escenario de la tragedia. Manuel sufrió tales heridas que fallecería antes de llegar al hospital de la Cruz Roja. También perdieron la vida varios de los comensales que estaban sentados en las mesas: Concepción, Francisca, Antonio, María Jesús, Baldomero, María Josefina... Otros clientes, como Emelina y sus hijas Emelina y Dolores, resultaron heridos. Las niñas pasarían 26 días ingresadas en un centro hospitalario.

Unos metros más allá, en el bar, Antonio había estado atendiendo la plancha, Emilio, la caja registradora e Ismael, la barra. Emilio se disponía a cobrar la consumición de unos clientes cuando sintió «una especie de descarga eléctrica que le inmovilizaba, sin poder desasirse de la máquina registradora, perdiendo por unos instantes el conocimiento». Al recuperarlo, descubrió que se encontraba «cubierto de escombros hasta el cuello, la pierna derecha aprisionada más fuertemente que el resto del cuerpo, saliendo de esta situación sin recordar cómo, pero por su propio pie». Llegó hasta el centro de la cafetería, donde el suelo estaba hundiéndose. Justo entonces dos agentes de la Policía Armada lo recogieron.

Ismael iba a preparar unos cafés en la máquina cuando, al igual que Emilio, experimentó «una especie de fuerte descarga eléctrica que le dejaba agarrado a los portas [portafiltros] de la cafetera sin poder desasirse de los mismos, a la vez que sentía hundirse el suelo, quedando por tanto colgado de aquellos y quedando momentáneamente aturdido». Cuando por fin fue capaz de soltar los portafiltros, Ismael se desplomó al sótano. Ascendió a la planta principal «ayudando en su salida a otra persona que no recuerda». Una pareja de la Policía Armada le auxilió. Como tantos otros damnificados, salió a la calle semidesnudo, ya que la onda de choque le había arrancado la ropa.

El estado de Antonio era peor. Sufrió contusión general, fractura de cráneo y cara, así como rotura de ambos iris. Lo último que vieron los ojos del apoderado general de Rolando fue la destrucción de la empresa a la que tanto tiempo había dedicado: se quedó ciego.

En el momento del estallido había una veintena de personas al otro lado de la barra. Como es costumbre, la mayoría se agrupaban en pequeños corrillos. En uno de ellos el comisario Conrado Delso Pérez y el inspector Manuel Aparicio Fuentes llevaban unos minutos departiendo sobre «el servicio del día» delante de unas bebidas. El también inspector Marceliano Gutiérrez Rodríguez se les acababa de unir para informar a su jefe del trabajo que había desarrollado durante la mañana, pero tenía intención de comer en casa. No le dio tiempo a marcharse. A Marceliano «una corriente eléctrica» le pasó «por el cuerpo, quedando

conmocionado». Cuando recuperó la conciencia, se encontraba «rodeado de cascotes y de humo». Su compañero Manuel «oyó una tremenda explosión sintiendo al mismo tiempo que se quedaba como paralizado y flotando en el aire». Perdió la visión. Pasados «los primeros momentos de confusión, se encontró tumbado en el suelo y rodeado de escombros». Marceliano, con los tímpanos reventados y la cara llena de heridas provocadas por los cristales rotos, tuvo que atravesar el escaparate para abandonar la cafetería. Añadió en su declaración policial que, «en el momento de abrir los ojos, apreció un olor fuerte a pólvora, por lo que supuso que había sido una bomba lo que había originado la catástrofe».

Los inspectores Fernando Simón Salvat y José Ubach Taranco estaban apoyados en el mostrador, algo más cerca de la puerta de entrada de Rolando. Aunque había redactado una queja porque le habían cobrado un extra, José tomaba un café con hielo. Se trataba del único policía de los que había en Rolando que podría haber reconocido a Bernard Oyarzabal ya que, como veremos más adelante, unas semanas antes había participado en las vigilancias a su comando en Mónaco. Tal vez el azar hizo que ambos no se llegaran a cruzar o la postura impidió a José ver quién entraba y salía del local. Nunca lo sabremos. A las 14:30 horas Fernando «inopinadamente sintió como un chasquido fuerte acompañado de una llamarada resplandor de color rojizo, sintiendo un golpe en la cabeza que le privó de conocimiento». Se hizo «la más completa oscuridad, con derribo del techo». Al disiparse la humareda y el polvo, Fernando salió al exterior por sus propios medios. Como a Marceliano y a otros agentes de la ley, se le quedaría grabado en la memoria el «fuerte olor a pólvora». José quedó muy malherido: sufrió traumatismo torácico y rotura de bazo.

Los inspectores José Ángel Aguiriano Bardón y Félix Ayuso Pinel estaban comentando «el transcurso del trabajo». A las 14:30 horas José Ángel «sintió que se quedaban a oscuras», creyendo percibir «una serie de detonaciones» y «varios fogonazos». Pasó un tiempo hasta que advirtió que «le caían objetos encima» y que «se filtraba luz por entre las ventanas deshechas». Él estaba lesionado, pero su compañero Félix se hallaba en una situación mucho peor: le había caído una viga en la cabeza. José Ángel se la quitó de encima «para liberarle». Inmediatamente, aunque advirtiendo «cuidado, que esto se puede seguir hundiendo», miembros de la Policía Armada les asistieron.

Los administrativos y policías de la DGS no eran los únicos trabajadores públicos que frecuentaban la cafetería Rolando. Tres funcionarios de Hacienda, Carlos Hernández Ambrona, Emilio Martínez Muedra y Lorenzo García Pozo, acudían a diario al terminar su jornada laboral

para tomarse una caña. Solían colocarse al final del mostrador, es decir, cerca del comedor, pero el día de los hechos había tanta gente que tuvieron que cambiar a otro sitio. Iban a pagar sus consumiciones cuando Emilio «escuchó una gran explosión, quedando momentáneamente a oscuras». Temió haber perdido la visión para siempre, pero luego pudo distinguir «algo de claridad». Al intentar incorporarse, se precipitó «al piso de abajo, chocando con otra persona que intentaba salir por dicho agujero». Emilio logró volver al bar ayudándose de las tuberías. Como secuela, quedaría sordo.

Rafael Mayoral Godino había pedido permiso en su empresa, la Compañía de Libros de Hojas intercambiables C.I.A., para informarse sobre la situación de su hermano menor, Carlos Alberto, que el día anterior había sido detenido por repartir propaganda ilegal. En la DGS le explicaron que debía esperar hasta las 15:00 horas. Para hacer tiempo, Rafael entró en la cafetería Rolando, se situó en la mitad del mostrador y pidió una cerveza. Pagó con un billete de cinco pesetas pero, antes de que el camarero le diera las vueltas, «sintió como si se quedara electrocutado y que perdía la vista y el sentido del oído y cómo le caían escombros encima». Se desplomó al suelo. Pasados unos segundos, consiguió levantarse y andar. Fuera de Rolando le ayudaron «unos policías armados que lo introdujeron en el botiquín» de la DGS. A las 15:15 horas fue trasladado en ambulancia al hospital. A Rafael le dieron el alta a las 19:00. Una hora después, Carlos Alberto y sus amigos fueron puestos en libertad.

La joven secretaria Salvadora Zarza Martínez y dos chicos a los que apenas conocía habían llegado a Rolando a las 14:00 horas. Ella bajó a llamar por teléfono a su casa para avisar de que llegaría «un poco más tarde». Se reunió de nuevo con sus nuevos amigos frente a la barra, en la parte más cercana al comedor. Diez minutos después todo estalló. Salvadora únicamente recordaba «que se vio tumbada en el suelo y veía escombros a su alrededor».

Según el plano de la cafetería que dibujaron dos policías con ayuda de supervivientes como la lavaplatos Carmen, el grupito de Salvadora estaba contiguo al del comisario Delso y este, a su vez, a una pareja de viejos amigos que hacía mucho que no se veían: José Sánchez Valentín, un jubilado viudo, y el grabador Vicente Esteban Sanz. Apenas habían entrado en Rolando, «fueron sorprendidos por una explosión». José «se dio cuenta que el piso se hundía y que él caía envuelto en cascotes y escombros». Rápidamente fue auxiliado «por un Policía Armado que le ayudó a salir del hoyo». Por otra parte, Vicente «se quedó sin conocimiento, recobrándolo cuando un Policía Armado le intentaba socorrer». Como veremos, aquel agente tenía nombre y apellidos: Pedro Chicote Alonso.

Aquel viernes 13 la cafetería Rolando fue el epicentro del terror, pero la onda expansiva de la bomba traspasó sus paredes y su cubierta. Resultó afectada buena parte de la construcción cuyos bajos ocupaba el negocio, la emblemática casa Cordero o casa del Maragato, inaugurada en 1842. Algunos testimonios ilustran lo ocurrido. Dolores Gines contaría a *ABC* que «estaba subiendo a la pensión donde me alojo, en el primer piso del edificio, y de pronto sentí una enorme explosión y que no podía respirar». Un chico le ayudó a llegar a su planta. Dos pisos más arriba, la empleada Benilde Rubio Delgado «se encontraba tendiendo la ropa en el patio interior» del hostel Ruano cuando «oyó una gran explosión sintiendo a la vez una gran sensación de calor y viendo como subían escombros». La ráfaga resultante la arrojó «unos dos metros aproximadamente» hacia el interior de la habitación. Unos clientes levantaron del suelo a Benilde, que bajó a la calle. Allí presencié una escena dantesca. Benilde reconocería al periódico *Pueblo* que «incluso llegué a tropezar con una pierna de mujer. Estaba separada del tronco. Fue horrible». Margarita Landi también mencionaría la impresión que le produjo aquella extremidad aparecida «sola entre los escombros».

La onda de choque impactó en los locales cercanos y adyacentes a la cafetería Rolando. La luna de la cantina que había dentro de la DGS, «La Pelos», quedó hecha trizas, resultando heridos algunos funcionarios por culpa de los cristales rotos. Por otra parte, el estallido hizo que el muro de separación cayera en el interior de la sucursal del Banco de Vizcaya y de la Pañería Inglesa. Ahora bien, solo hubo que lamentar daños materiales, ya que dicho comercio tenía horario partido y a las 14:30 estaba cerrado al público.

No hubo tanta suerte en la cafetería Yenes. El cocinero José Herrero Selva y su ayudante Manuel Crespo Matellanes se afanaban en sus tareas cuando «de pronto sintieron una gran explosión, viendo con sorpresa como los techos y paredes se les venían encima». José recibió un golpe en la cabeza que le tumbó. Al recobrar el sentido, comprobó que sangraba de varias heridas y que estaba parcialmente cubierto de cascotes. «Tropezando con los escombros y útiles de la cocina que había por el suelo», se desplazó «hacia donde veía luz». Justo a tiempo. Unos minutos más tarde el techo de la cocina de Yenes se vino abajo, «por lo que de haber tardado más en recuperar el conocimiento», José «hubiese quedado aplastado».

Con diferencia, el negocio que salió peor parado fue el restaurante Tobogán, enclavado en la calle Mayor. Tenía medianería con la cafetería Rolando, estaban pared con pared, por lo que la onda expansiva le golpeó de lleno. Tobogán era un local moderno, de autoservicio, que solía estar concurrido a esas horas. De acuerdo con Margarita Landi, era frecuentado por abogados y familiares de los detenidos en la DGS. En el

día de autos había cola para acceder al establecimiento y clientes de todo tipo en su interior. Por ejemplo, turistas como la familia francoargelina Angles, formada por Michel, Lina y su hijo Marck, de tan solo cinco años; o una madre y una hija domiciliadas en Valencia, Teresa Jiménez Valiente y María del Carmen Manzanares Jiménez, que estaban de paso por la capital de España tras visitar a unos familiares en Vigo. Ubicadas «en la plataforma o pasillo de observación de los menús, les sorprendió un gran estruendo». Quedaron cubiertas de cascotes y, desde el suelo, Teresa «recibió una ligera corriente eléctrica». Un agente de la Policía Armada las sacó al exterior, paró un taxi y las metió al vehículo junto a un par de heridos.

Otras dos mujeres, en este caso madrileñas, Alejandra Batres Morales y su madre Victorina Morales, habían ido de compras al centro de la ciudad. Como no les daba tiempo a volver a casa para comer, decidieron entrar en el restaurante Tobogán. Esperaban en la fila para coger las bandejas cuando Alejandra «sintió una fuerte explosión, cayendo al suelo». Se incorporó, buscó a su madre, la encontró y, gracias a la ayuda de un policía, logró sacarla fuera.

El caso más dramático fue el de cinco jóvenes burgalesas que habían viajado a Madrid para presentarse a los exámenes de auxiliar de empresa en la Escuela de Comercio. Habían quedado en el restaurante Tobogán para almorzar. Tres de ellas, Sara Renedo García, Yolanda Busto González y María Ángeles Rey Martínez, se adelantaron un poco a las otras dos para elegir la comida. En palabras de Yolanda, «oímos una explosión y por tal motivo yo me salí para la calle». Debido al «susto» y al «no ver a mis compañeras», volvió a entrar el establecimiento. Se cruzó con un policía que sacaba a su amiga Sara. Probablemente fue el mismo agente que metió en un taxi a las chicas y a una pareja de jóvenes. Las atendieron en la clínica San Camilo.

Otra de las amigas, María Jesús Arandilla de Roa, había resultado ilesa. Faltaba María Ángeles. María Jesús la estuvo buscando por todas partes, yendo de hospital en hospital. A las 21:00 horas regresó al hostel Duque, en el que estaban alojadas. El dueño del establecimiento telefonó a la Clínica de la Paz, donde le informaron de que guardaban el cuerpo de una joven que nadie había reclamado. María Jesús se trasladó allí e identificó el cadáver de María Ángeles.

Las vías adyacentes a la cafetería Rolando tampoco fueron un lugar seguro aquel viernes 13. La septuagenaria Elena Rubio Rubio llevaba una bolsa de género para su puesto de pipas y caramelos cuando, al pasar delante del restaurante Tobogán, «de pronto oyó la explosión y empezaron a caer cascotes». Una tabla le impactó en la cabeza, tirándola al suelo. En la caída se lastimó el brazo.

El joven Manuel Llamas de la Cruz, que cumplía el servicio militar en el Ministerio del Aire, se había tomado una caña en Rolando, pero salió justo a tiempo. Con todo, no se libró de los efectos del atentado. Estaba esperando a que se pusiera el semáforo en verde para cruzar la calle Mayor cuando «se originó una tremenda explosión». Se abatió sobre él «una lluvia de cascotes» y, antes de poder refugiarse en un quiosco, un trozo «le produjo una herida en la parte parietal derecha de la cabeza». Un guardia urbano que estaba dirigiendo el tráfico trasladó a Manuel en un coche particular a una casa de socorro.

El servicio que prestó a Manuel ese anónimo policía municipal fue una minúscula muestra de un fenómeno generalizado aquel aciago día: la matanza de la cafetería Rolando hizo que en la capital de España surgieran héroes por doquier: policías, bomberos, sanitarios, empleados de los establecimientos, vecinos, etc. Su rápida, eficaz y valiente actuación salvó una cantidad incalculable de vidas. Aunque no al grueso de ellos, el sumario judicial y la prensa nos permite poner nombre y apellidos a un par de tales hombres y mujeres.

Rafael Alcaide Bass, consejero-delegado de la sociedad propietaria del restaurante Tobogán, se encontraba en las oficinas de la primera planta cuando escuchó el estallido. Sospechando que se trataba de un accidente, el reventón de una caldera o un escape de gas, bajó al restaurante, «encontrando todo ello prácticamente destruido, y gran número de personas caídas entre los escombros». Acto seguido, con la ayuda de un guardia, de sus empleados y de algún otro ciudadano, Rafael se esforzó en rescatar a los heridos.

La reacción de Rafael fue similar a la de Pedro Chicote Alonso, un joven burgalés afincado en Bilbao que había trabajado en varias empresas, pero que había decidido ingresar en la Policía Armada para tener un empleo fijo. Llevaba menos de dos semanas trabajando en el cuerpo, por lo que todavía estaba en prácticas. Después de pasarse la mañana haciendo guardia en el Ministerio de Justicia y comer en el cuartel de la Plaza de Pontejos, el funcionario caminaba por la calle del Correo para cubrir a un compañero que estaba de baja. Pasaba a la altura de la Pañería Inglesa cuando, como recogió la prensa, tuvo lugar «una fuerte explosión acompañada de fognazo y salida de cascotes, humo y polvo, procedente de la cafetería Rolando». Hoy Pedro recuerda que la onda expansiva hizo que las persianas de la Pañería Inglesa salieran disparadas y que él mismo volase por los aires unos metros. Había quedado «despatarrado» en el suelo, pero, al escuchar «como chillaba la gente», supo que debía reaccionar y entró en Rolando. «Vi un cuadro. Con todo el polvo que había, más gas de algún butano... Entré allí y había cuatro o cinco personas sentadas a las que la onda expansiva les había desnudado. Algunos estaban retorcidos, estaban muertos todos». Prosigue así:

Yo empecé a sacar gente a la calle. Vivos, muertos, yo no sé. Y miraba a la Dirección [General de Seguridad] y veía a policías asomados en las ventanas y yo les gritaba «¿Pero no véis que nos están necesitando?! ¿Qué hacéis ahí?!». Y no bajaba nadie. Y yo sacaba gente para arriba y los iba dejando en la calle.

Y escuché llorar a una niña. Todos gritaban, pero a una niña la oía, la oía... Y la vi. Dije «tiene que ser esa niña». Bueno, pues yo ya había sacado a bastante gente, pero digo «voy a ir a buscar esa niña». Voy para allá y me caí abajo, porque tenía sótano, donde los baños. Yo me caí abajo, pero la niña aún lloraba. Ya se me metió en la cabeza. Digo «a esa niña la tengo que sacar yo de aquí». Estiro y tal, y fui a buscarla, porque encima a la pobre le caía encima el agua de una tubería que se había reventado, pero con una fuerza así a la pobre. No se podía mover ni nada. Me la cojo de allí. Y yo le eché mano y saqué a la niña de allí para afuera.

Y volví a por una chica. Yo los habría sacado a todos, pero no podía. Volví a buscar a esa chica. Y la voy a echar mano. Y buf, tenía el muslo [totalmente destrozado]. La saqué. Fue cuando me derrumbé. Me caí en la calle y me metieron en un coche en el que me llevaron al [hospital] Francisco Franco.

No sé si viven.

De acuerdo con varios medios de comunicación, antes de desmayarse, Pedro Chicote consiguió rescatar a 15 heridos del establecimiento. Probablemente la niña que se empeñó en salvar era Dolores Aguado Martín. En el hospital a Pedro le diagnosticaron «contusión pierna izquierda y 4.º dedo mano derecha. Contusión tórax. Pronóstico reservado». El daño no solo era físico, pero ni en aquel momento ni en los años posteriores la Administración pública se preocupó por atender el bienestar y la salud mental de Pedro y del resto de supervivientes.

A las 14:45 horas, cuando todavía policías y bomberos estaban sacando a los heridos del interior de Rolando y Tobogán, se constituyó el Juzgado de Instrucción n.º 16 de Madrid en el n.º 2 de la calle del Correo. Estaban presentes el juez de guardia Luis Serrano de Pablo, el secretario judicial y tres médicos forenses. A las 15:30, gracias a que conservaba el carné sindical entre la ropa, se pudo identificar a uno de los fallecidos: Luis Martínez Martín. Fue el primero de una larga lista. Se dieron órdenes de trasladar todos los cadáveres al Instituto Anatómico Forense.

De acuerdo con la crónica de *El Diario Vasco*, «las escenas de dolor se repiten en los alrededores de la Puerta del Sol. Han comenzado a llegar allí los familiares de los empleados y quienes suponen que algún pariente puede haber quedado entre los escombros de los que los bomberos van sacando vigas, trozos de escayola, restos de muebles, miembros humanos destrozados...». A las 23:00 de la noche, informaba el reportero, habían sido extraídos catorce camiones de escombros del interior de Rolando: alrededor de 60 metros cúbicos.

Antes, cuando apenas habían pasado cuatro horas de la explosión, el juez solicitó al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid que averiguase todo lo posible acerca del origen de la tragedia. Tres días después, los artificieros del Ejército (la Policía todavía no disponía de un cuerpo específico de técnicos especialistas en la desactivación de explosivos) presentaron un informe provisional en el que se describe la cafetería Rolando, y muy especialmente el comedor, como un área arrasada: vigas de hierro dobladas, techos y suelos hundidos, muros desplomados, ventanas arrancadas de sus marcos... Las plantas superiores del edificio y los locales adyacentes y cercanos también estaban en unas condiciones pésimas.

El Parque y Maestranza de Artillería certificó que no había «ningún indicio que indique que la explosión haya podido ser debida a gas, bien natural o de butano o propano comercial». En un primer momento tampoco parecía haber restos materiales de una bomba, pero los artificieros encontraron un elemento extraño: «Trozos metálicos» incrustados tanto en las paredes de la cafetería Rolando como en los cuerpos de las víctimas mortales y los heridos.

Examinados los «trozos metálicos», resultaron ser tuercas hexagonales. No era la primera vez que un comando utilizaba piezas de dicho tipo para preparar un atentado en la ciudad. El 23 de julio de ese mismo año se habían hallado tuercas semejantes tras la explosión de una bomba en el Ministerio del Ejército. Aquella prueba material hizo desechar definitivamente la posibilidad de que en la cafetería Rolando se hubiese producido un accidente. El instinto del inspector Marceliano Gutiérrez Rodríguez había acertado. Los técnicos del Parque y Maestranza de Artillería concluyeron que las tuercas habían sido utilizadas como metralla: la detonación fue «intencionada con preparación del artefacto para que dentro de su potencia hiciera el mayor daño posible».

Y así había ocurrido. El atentado hizo el mayor y el más indiscriminado daño posible. El director del hospital de la Cruz Roja declararía a *Pueblo*: «En mi vida he sacado de unos cuerpos más metralla que ahora». Las fotografías y los informes forenses dejan constancia de las horribles heridas que la onda expansiva y las piezas metálicas, de unos dos centímetros de diámetro, habían provocado: cráneos destrozados, evisceración, fracturas de huesos y órganos internos, aplastamientos, amputaciones de miembros, quemaduras, etc. En uno de los partes menos descriptivos, el de Concepción Pérez, se podía leer lo siguiente:

Presenta en el cuello, en la parte media lateral derecha herida similar a la de proyectil de arma de fuego; la disección de esta región permite encontrar el proyectil adosado a la columna cervical y habiendo seccionado la arteria caró-

tida y el cuerpo extraño como en el resto de los casos estaba constituido por una tuerca metálica.

Igualmente aparecen dos perforaciones de entrada, sin salida en tórax, debajo de mama derecha que han perforado pleura y pulmón.

Todas estas lesiones por metralla ocasionaron letales destrozos viscerales y hemorrágicos que ocasionaron la muerte rápidamente.

Aunque resultaba imposible especificar el tipo de explosivo que se había utilizado, el informe aventuraba que el artefacto estaba compuesto de unos 10 kilogramos de dinamita goma que había sido activada con un sistema electrónico. Este mecanismo era el más probable «por su fácil manejo y activación disimulada, de uso frecuente en los últimos actos terroristas».

De acuerdo con los cálculos de los artificieros, la bomba había estallado en las primeras mesas del comedor de la cafetería Rolando. Ahora bien, en uno de los planos que incluye el informe se localiza una segunda «zona deformada hacia abajo en el piso y hacia arriba en el techo (tres vigas de madera deformadas y rotas)». Se encuentra justo según se entraba al local a mano derecha, en un espacio con mesas y sillas, frente a la ventana. Tras revisar el documento del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid y las fotografías del interior de la cafetería Rolando, un guardia civil perteneciente a los Técnicos Especialistas en Desactivación de Artefactos Explosivos (TEDAX) concluye que probablemente no hubo una bomba, sino dos. La primera, de entre cinco y ocho kilogramos de dinamita goma 2E-C, fue la que los terroristas colocaron en el comedor. La otra, de entre uno y dos kilos, estaría situada en aquella segunda zona y derribó el muro que separaba el establecimiento del portal, aunque perdió mucha fuerza porque la onda expansiva salió por la ventana. Al tratarse de artefactos de relojería, podrían estar sincronizados para que se activaran a la vez. Es tan solo una hipótesis, pero explicaría por qué esa mañana los terroristas portaban un maletín y una bolsa grande, pero por la tarde, cuando Eva Forest los recogió, ambas piezas habían desaparecido.

En cualquier caso, hay que tener en cuenta que cada cartucho de goma 2E-C ocupa cierto espacio y pesa 125 gramos, por lo que una bomba muy grande hubiese sido inmanejable y difícil de esconder. Además, el tédax sugiere que en ciertas partes del local tal vez el efecto de la dinamita fue potenciado por la explosión del gas de la cocina. Ahora bien, al tratarse de un edificio viejo, la onda de choque encontró distintas vías de escape, lo que permitió que la tragedia fuese menor de lo que podría haber sido.

Dos años después del atentado, entre los restos que la pareja de terroristas había dejado atrás en su huida de Madrid, las FCS descubrieron

una factura de compra: el 4 de septiembre de 1974 un tal «monsieur Bernard», residente en Anglet (País Vasco francés), había pagado 25 francos por 1.000 tuercas hexagonales jam de 9 milímetros en la ferretería Troube & Cie (Bayona). En aquella época Bernard Oyarzabal Bidegorri (también conocido como Beñat Oihartzabal Bidegorri) y María Lourdes Cristóbal Elhorga (o Maritchu/Maritxu Cristobal Elorza) formaban parte del frente militar de Euskadi Ta Askatasuna (ETA). Medio siglo después de la masacre, ambos siguen viviendo en Bayona. Nunca han pedido perdón.

El viernes 13 de septiembre de 1974 la banda terrorista causó daños materiales por valor de unos 120 millones de pesetas (sumando la subida del IPC, más de 11 millones de euros actuales), asesinó a 11 personas y lesionó a otras 73, según el sumario, algunas de las cuales quedarían condenadas a distintos grados de discapacidad. Debido a las graves secuelas que arrastraban, dos de los heridos murieron posteriormente: Gerardo García Pérez, el 29 de septiembre de 1974, y Félix Ayuso Pinel, el único policía de la lista, el 11 de enero de 1977. Por consiguiente, el recuento final del atentado fue de 13 víctimas mortales y 71 heridos. ETA no sería capaz de batir ese letal récord hasta que el 19 de junio de 1987 un coche-bomba acabó con 21 vidas en el centro comercial Hipercor de Barcelona.

No obstante, como hizo tantas veces a lo largo de su historia, en septiembre de 1974 la organización terrorista mató y mintió. En vez de reivindicar la masacre, negó su responsabilidad y acusó a la ultraderecha de haberla perpetrado. Su entorno civil, la incipiente izquierda *abertzale* (patriota), parte de la oposición, medios de comunicación e intelectuales de prestigio, tanto en España como fuera de ella, le creyeron o al menos fingieron creerle. Desde ese momento no han faltado los intentos de divulgar una versión distorsionada del suceso para ocultar las huellas del nacionalismo vasco radical y blanquear a los artífices de la matanza y a su cooperadora necesaria, Eva Forest.

Sin embargo, desde el principio todos los indicios apuntaban en una única dirección. El mismo viernes 13 una pista que las FCS habían sido incapaces de descifrar cobró su luctuoso sentido. Al ser arrestado a finales de agosto, entre las pertenencias del etarra José María Arruabarrena Esnaola (*Tanque* o *Tanke*) la Guardia Civil había encontrado una libreta en la que había anotado: «Rolando 2.15-2.45».

Siguiendo el hilo proporcionado por *Tanque*, las FCS no tardaron en detener a Eva Forest, que confesó ser la cabeza de una red de apoyo a ETA en Madrid que había jugado un papel indispensable en este atentado, en el asesinato del presidente Luis Carrero Blanco y en otras

acciones. A consecuencia de sus delaciones, cayeron tanto sus seguidores como individuos que no habían tenido nada que ver con la trama terrorista, pero a los que Forest había utilizado de una u otra manera. Las pruebas en contra de los integrantes y colaboradores de ETA que recabó la jurisdicción militar se fueron acumulando hasta dar lugar a un sumario judicial de cerca de 3.000 folios. Ahora bien, no se llegó a celebrar el consejo de guerra, ya que las autoridades francesas se negaron a arrestar y extraditar a los autores materiales de la matanza, así como a sus inductores: los jefes del frente militar de la organización.

En octubre de 1977 las Cortes españolas aprobaron la Ley de Amnistía, que condujo a la excarcelación de todos los reclusos pertenecientes a ETA y extinguió la responsabilidad penal de los delitos de sangre que había cometido el grupo. Como resultado, ni hubo ni habrá una sentencia que haga justicia y establezca la verdad judicial sobre el atentado de la cafetería Rolando. Las trece víctimas mortales de aquella bomba forman parte de los 63 casos de asesinato sin resolver de ETA (el 94% del total de dicha etapa) perpetrados con anterioridad a las elecciones democráticas del 15 de junio de 1977. No obstante, como puntualizan los periodistas Florencio Domínguez y María Jiménez, «la verdad judicial no es la única en liza ni contiene todas las respuestas. Tanto las víctimas como la sociedad en su conjunto tienen derecho a conocer las circunstancias en las que alguien perdió la vida y, en la medida de lo posible, arrojar luz sobre ellas. Este es el objetivo de la verdad histórica».

En efecto, tal es el objetivo que como historiadores nos marcamos al emprender este proyecto de investigación: elaborar un relato lo más riguroso posible de lo ocurrido utilizando el método y las herramientas propias de nuestro oficio. Así, nos hemos dedicado a buscar, analizar y contrastar todas las fuentes disponibles acerca de la masacre de la cafetería Rolando. En primer lugar, la bibliografía: libros esenciales como *Viernes y 13 en la calle del Correo* de Lidia Falcón, *Testimonios de un policía español* de José Sainz González y *El huevo de la serpiente. El nido de ETA en Madrid* de Eduardo Sánchez Gatell. En segundo término, las entrevistas a familiares de las víctimas, heridos, testigos e imputados, catorce de las cuales se han realizado ex profeso para la presente obra. Tercero, la hemeroteca: *Pueblo*, *El Correo*, *El Caso*, *La Vanguardia*, *ABC*, *El País*, etc. En cuarto lugar, la documentación y las publicaciones de ETA, así como de otras fuerzas activas en aquel momento. Y, por último, las fuentes diplomáticas, policiales y judiciales. Dentro de estas ocupa un lugar central el sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción n.º 21 de Madrid (originalmente sumario 285/74 del Juzgado Especial

de la I Región Militar), que contiene una documentación valiosísima en un caso como este: informes periciales (oculares, químicos, de balística, forenses, etc.), declaraciones de los supervivientes y testigos, interrogatorios a los sospechosos, pruebas materiales...

Por descontado, como sucede con cualquier estudio histórico de tales características, no hemos podido comprobarlo absolutamente todo. No es descartable que haya errores y omisiones involuntarias y aún existen ciertas lagunas en la historia del atentado. Dichas incógnitas únicamente se despejarán el día en el que los autores intelectuales y materiales de la tragedia se atrevan a mirar atrás, asuman su responsabilidad y den su versión de los hechos.

La presente obra es el fruto de la labor de investigación de dos historiadores, pero al escribirla también nos ha guiado un afán divulgativo: nuestro propósito era evitar el circuito cerrado al que a veces son condenados los estudios de este tipo para llegar a un público lo más amplio posible. Por tal razón hemos renunciado a las notas a pie de página y a otros elementos habituales en los trabajos académicos. Las principales fuentes que hemos utilizado para elaborar cada apartado aparecen agrupadas en las páginas finales. Con el mismo propósito, hemos preparado un capítulo inicial en el que se sintetiza la historia de ETA desde sus orígenes hasta 1973. Es perfectamente prescindible para aquellos lectores familiarizados con la materia, pero puede ayudar a situarse a aquellos que no lo están. Además, el libro se completa con otras tres secciones. Por un lado, una lista de las siglas más empleadas. Por otro, un índice onomástico para facilitar las búsquedas tanto de nombres como de apodos. Por último, un epílogo digital, que el lector curioso puede descargarse a través de un código QR. En el texto analizamos las relaciones de ETA con otras bandas de la tercera oleada internacional de terrorismo activas en 1974, algunas de las cuales pudieron ser el origen de la tecnología empleada en la calle del Correo.

Dinamita, tuercas y mentiras ha llegado a buen puerto a consecuencia del respaldo del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, así como de su director, Florencio Domínguez. También debemos agradecer la ayuda proporcionada por instituciones como la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo (Ministerio del Interior), la Guardia Civil, el Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, el Archivo General de la Administración, el Archivo Central del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, el Archivo General Militar de Ávila, el Archivo Histórico Nacional, el Archivo General e Histórico de Defensa, el Archivo General del Ministerio del Interior, el Archivo del Territorio His-

tórico de Álava, el Archivo General de la Universidad de Navarra, el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, la Fiscalía Provincial de Gipuzkoa, la Mario Onaindia Fundazioa, Archivo Municipal de Bilbao, Lazkaoko Beneditarren Fundazioa, la Universidad de Navarra, la Universidad Complutense, la Asociación Extremeña de Víctimas del Terrorismo, el Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE), la Fundación Fernando Buesa Blanco y la Fundación Miguel Ángel Blanco.

Nuestro trabajo hubiera sido imposible sin todas aquellas personas que se han prestado a proporcionarnos su testimonio: Sara Renedo García, Ramón Barral Pérez, María Isabel Lobo Morcillo, Natividad Astudillo García, María Jesús Arandilla de Roa, Marceliano Gutiérrez Rodríguez, Alicia Gómez Condado, Blanca Condado Aguilar, María Jesús Ayuso del Pueyo, Baldomero Barral Pérez, Carmen Sabido Gracia, Aidé Llanos Domínguez, Pedro Chicote Alonso, Carmen Anguita, Jesús González Reglero y Eduardo Sánchez Gatell.

Tampoco queremos olvidar a los colegas, compañeros y amigos que nos han aportado ideas, sugerencias, contactos, traducciones y fuentes, como Abel García Roure, Santiago de Pablo, Raúl López Romo, José Francisco Briones, Txema Serna, Mireya Toribio, Javier Marrodán, Rafael Leonisio, Henry Patterson, María Jiménez, Joseba Eceolaza, Germán Rodríguez Castiñeira, José Luis de la Granja, Léna Georgeault, Niall Cullen, David Mota, Óscar B. de Otálora, Jesús Espinosa, Eduardo Uriarte, Víctor Aparicio, José María Antón, Jerónimo Ríos, Manuel Aguilar, Javier Cámara, Jesús Casquete, Francisco José Girao, José Luis Díaz Moreno, Miren Barandiarán, Matteo Re, Josefina Martínez Cuesta, Andrea Micciché, Marisa Muedra, Diego Palacios, José Luis Rodríguez Jiménez, Mariapia Farinella, Francisco López Pérez, Pau Casanellas, David Maroto, Gorka Angulo, Juan Pablo García de Vinuesa, Jezrael Fernández, Blanca Andueza, Yolanda López de Mendiguren y el resto del equipo del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo.

Esta obra ha sido impulsada y financiada por el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo.

Se ha realizado dentro del proyecto de I+D+i PID2022-138385NB-I00, financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033, dentro del Grupo de Investigación de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) GIU23/007. De igual manera, el trabajo se enmarca en el Grupo de investigación Narrativa, violencia y memoria (GINVM) de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra.